

Sindicatos y hoteleros acuerdan un convenio que asegura 4 años de paz social

► La subida salarial pactada es de un 1,125% anual durante el periodo de vigencia de este pacto

F. GUIJARRO PALMA

El sector de la hostelería balear se garantizó ayer cuatro años de paz social. La patronal hotelera y los sindicatos UGT y CC OO acordaron un nuevo convenio colectivo con esa vigencia que va a suponer para los más de 100.000 trabajadores del ramo unas subidas salariales del 1,125% anual durante ese periodo, lo que supone un alza global del 4,5% al final del mismo. Y además se deja la puerta abierta a prorrogar este acuerdo durante otros cuatro años más, en este caso con aumentos salariales del 1,25% por ejercicio.

Este pacto, sin embargo, ha supuesto una nueva puntilla para las relaciones entre los hoteleros y las otras patronales afectadas por el convenio, como son las de restauración y salas de fiesta. Los presidentes de estas sectoriales adscritas a la CAEB, Pilar Carbonell y Jesús Sánchez respectivamente, anunciaron que no lo van a firmar, pese a reconocer que van a tener que aplicarlo en sus sectores al tener las empresas de alojamiento la mayoría suficiente para darle validez.

Tras el acuerdo, la vicepresidenta de la federación hotelera de Mallorca, Inma de Benito, afirmó que el hecho de haber alcanzado este acuerdo hace que la jornada de ayer sea "importante para la economía balear", al aportar seguridad jurídica y estabilidad al sector durante al menos cuatro años. Además, consideró muy relevante para la imagen de las islas el que esta firma se haya conseguido sin necesidad de recurrir a una convocatoria de una huelga.

Por su parte, el secretario general de la sectorial de hostelería de UGT, Antonio Copete, valoró el cambio de actitud de los hoteleros al retirar las propuestas más polémicas, como las de la externalización de las plantillas o la flexibilización en el llamamiento de los fijos discontinuos, y destacó que el convenio que se firmará de forma definitiva durante los próximos días va a ser un referente para el



Antonio Copete, Inma de Benito y Ginés Díez, en el momento de la firma. UGT

Las patronales de restauración y salas de fiestas de CAEB no apoyarán el pacto aunque lo aplicarán

El convenio colectivo podrá ser prorrogado hasta 2021 si todas las partes están de acuerdo

conjunto de la hostelería nacional.

Su homólogo en CC OO, Ginés Díez, manifestó que el acuerdo conseguido es "el mejor posible en la actual coyuntura" y afirmó que su sindicato lo firma por un "ejercicio de responsabilidad". En este aspecto, indicó que aunque para algunos una subida salarial del 1,125% anual pueda parecer poco, se trata de una mejora "equilibrada" a la vista de lo que se está acordando en el resto de sectores de la economía española.

Un aspecto subrayado por la patronal hotelera y por los dos sindicatos es que también se han in-

EL DATO

Se suspende la huelga de transporte

► La tranquilidad laboral parece que será la tónica durante la temporada turística, una vez que la CGT decidió ayer suspender la huelga que había convocado para los días 13, 14 y 15 de este mes en el transporte discrecional. Desde el sindicato se señaló que está previsto celebrar una concentración el próximo día 28 en el aeropuerto de Son Sant Joan para protestar contra las empresas de bajo coste, y no se descartará volver a plantear movilizaciones más adelante. Esta marcha atrás en la amenaza de realizar estos paros se produjo tras la asamblea de trabajadores celebrada ayer, en la que la asistencia fue baja, y después de que desde el Govern se anunciara que iba a fijar unos servicios mínimos del 80% en los trayectos al puerto y aeropuerto. F.G. PALMA

cluido medidas para impulsar la contratación de jóvenes y alargar la temporada turística. Así, los hoteles que estén abiertos todo el año podrán realizar contratos eventuales con una duración máxima de 18 meses en lugar de 12; se podrán suscribir contratos de aprendizaje durante los meses de temporada baja y contratos de formación profesional dual de seis meses durante dos temporadas; y se podrá subcontratar personal durante los meses de diciembre, enero y febrero en los hoteles que celebren algún evento cuya duración no supere los 12 días, y estos trabajadores deberán percibir los salarios fijados en el convenio del sector.

El acuerdo fue suscrito sin la presencia de los representantes de las patronales de restauración y salas de fiestas -De Benito admitió su sorpresa por su ausencia durante la reunión celebrada ayer por la tarde-, aunque se expresó el deseo de que se sumen al mismo. Dos de ellas ya han descartado esta posibilidad.

La Policía intenta descubrir quién realizó la grabación ilegal de la Infanta

► El perito que ha contratado al abogado sospechoso estuvo ayer presente en la prueba policial

J.F. MESTRE PALMA

Tres agentes de la Policía Judicial de Madrid realizaron ayer una recreación de la sala donde el pasado mes de febrero declaró como imputada la infanta Cristina para descubrir al autor de la grabación clandestina. Estos tres especialistas en análisis audiovisuales fueron requeridos por el juez Manuel Penalva, titular del juzgado de instrucción número 11 de Palma, que intenta descubrir quién realizó dicha grabación, incumpliendo la orden del magistrado José Castro, que había prohibido expresamente que se tomaran imágenes de la declaración. Sin embargo, una de las personas presentes en la declaración incumplió dicha orden. No solo grabó parte de la declaración, sino que después la facilitó a un portal de Internet, para que se colgara la imagen en la red.

El personal del juzgado habilitó la sala tal como estaba el día de la declaración. Se colocaron los mismo bancos donde se sentaron los abogados y los funcionarios que estuvieron presentes en la declaración. Se intentó recrear una situación lo más parecida posible para intentar localizar el punto exacto desde donde se tomaron las imágenes, el momento que se hizo y a partir de estos datos descubrir a su autor.

Además de estos tres policías, también quiso estar presente en la prueba pericial el experto en imágenes que ha contratado el abogado Francisco José Carvajal. Se trata del principal sospechoso y la Policía de Palma apuntó a que había sido el autor de la grabación. El primer informe que se hizo, que fuentes próximas al caso consideran que no es contundente, señalaba que las imágenes se tomaron desde la tercera fila.

<http://eestur.idi.es> · www.congresoest.com

eestur

Smart Destination

18, 19, 20 y
21 de junio

De 11 h a 21 h

Muelle de las Golondrinas
Puerto de Palma

1^{er} Salón de la Eficiencia Energética, Movilidad eléctrica y Sostenibilidad en el Sector Turístico

